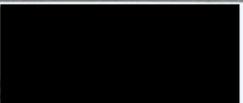
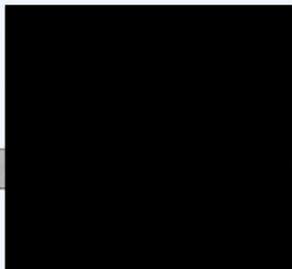


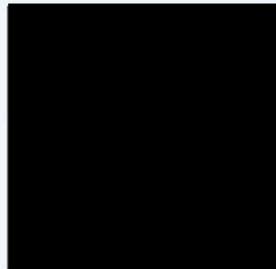
No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 29/01/2021	
NOMBRE:	Hugo Armando Gil Pineda	2021 000026
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	2 de Febrero de 2021	5 de Febrero de 2021
JUSTIFICACIÓN: VIATICOS A LOS MUNICIPIOS DE SAN IGNACIO CERRO GORDO PARA LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORIA A LA ORA PUBLICA		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	28-02-01A	D	\$1,798.00	0.00	\$0.00	\$1,798.00
3751	HOSPEDAJE	28/02/01B	D	\$1,148.00	0.00	\$0.00	\$1,148.00
3751	GASOLINA	28/02/01C	D	\$550.00	0.00	\$0.00	\$550.00
3751	CASSETAS	28-02-D	D	\$430.00	0.00	\$0.00	\$430.00
TOTALES				\$3,926.00	0.00	\$0.00	\$3,926.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ



SALEC VEJAZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


HUGO EPRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ 4,735.00

RECIBI DE LA CAJA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 29 DE ENERO DE 2021
LA CANTIDAD DE: CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 2 AL 5 DE FEBRERO DE 2021
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: SAN IGNACIO CERRO GORDO

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA	4	3
		VIDA MEDIA		

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO		0.00	137.00	137.00	137.00			411.00
COMIDA		244.00	244.00	244.00	244.00			976.00
CENA		137.00	137.00	137.00				411.00
HOSPEDAJE		560.00	560.00	560.00				1,680.00
TOTAL	0.00	941.00	1,076.00	1,076.00	381.00	0.00	0.00	3,478.00

GASTOS DE PASAJES

CASSETAS	440.00
-----------------	--------

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES \$3,918.00

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
SAN IGNACIO CERRO GORDO 115*2	230		817.00
ADICIONALES	200		
430*1.9=817			
TOTAL	430	0.00	\$817.00

TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA \$4,735.00

817

HUGO ARMANDO GIL PINEDA

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULO

REVISO

RC-AD-RF-002

R-4 / TD: RE

Página 1 de 1



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 0239/2021
Número de Orden de Visita 01/2021

Asunto: Se ordena Visita.

LIC. JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2020 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 31 de enero de 2020, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 primer párrafo, fracción XXV, primer párrafo y, 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 223, 224 y 225 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los artículos 116 y 117, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, atendiendo además a los términos y disposiciones establecidas en los acuerdos legislativos 1186-LXII-20 y 62-LXII-20, el primero aprobado el día 19 de marzo de 2020 y el segundo el día 21 de julio de 2020, ambos por el H. Congreso del Estado de Jalisco y publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", los días 23 de marzo de 2020 y 25 de julio de 2020, mediante los cuales se determinó la suspensión y reanudación, respectivamente, de los términos y plazos para la revisión y fiscalización de las cuentas públicas de los entes auditables, precisando que al momento, en que el Congreso del Estado levante las medidas, los términos y plazos señalados en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, continuaran su conteo, así como también advierten que se pospondrán los términos por un periodo igual al que resulte de computar los días durante la suspensión; se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Arq. J. Jesús Díaz Lara, L.C.P. César Alonso González Orozco y L.E. Iber Neftalí Olivera Sánchez, Jefes de Departamento; Ing. Arturo Guzmán Flores, supervisor; Arq. Hugo Armando Gil Pineda y L.C.P. Francisco Javier Jáuregui Gómez, auditores; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del 02 al 05 de febrero de 2021, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información**



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 0239/2021
Número de Orden de Visita 01/2021

complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

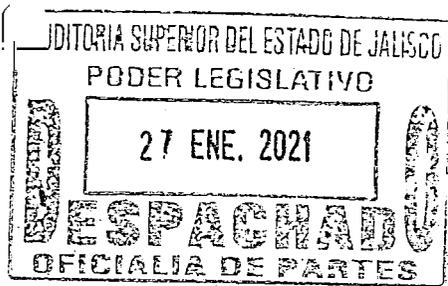
Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
Guadalajara, Jal., a 26 de enero de 2021



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



c.c.p - Lic. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su atención en los términos que se indican.
c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

JADM/JEPC/JJDL/clmm.*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL ARQ. HUGO ARMANDO GIL PINEDA, ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 0239/2021, DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2021.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

DEL 02 AL 05 DE ENERO DEL 2021.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRUCTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS.

	 ING. ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO
SELLO DE LA OFICINA	NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser confidencial un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

RFC emisor:	CGU660423AS6	Folio fiscal:	420A05F9-FA21-441E-B9EE-E5CD3F3FD5CC
Nombre emisor:	COMBUSTIBLES GUADALAJARA S.A. DE C.V.	No. de serie del CSD:	00001000000408518372
Folio:	287146	Serie:	BB
RFC receptor:	ASE0901016N4	Código postal, fecha y hora de emisión:	44100 2021-02-08 12:51:25
Nombre receptor:	ASEJ AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Efecto de comprobante:	Ingreso
Uso CFDI:	Gastos en general	Régimen fiscal:	General de Ley Personas Morales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
15101514	PL/1177/EXP/ES/2015-3627 258	27.578	LTR	LITRO	17.2605	476.01				
Descripción	MAGNA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	463.56	Tasa	16.0000%	74.17

Moneda:	Peso Mexicano	Subtotal		\$ 476.01
Forma de pago:	Efectivo	Impuestos Traslados	IVA 16.0000%	\$ 74.17
Método de pago:	Pago en una sola exhibición	Total		\$ 550.18

Sello digital del CFDI:

N4yqS7zkf37CPq2K2qBQvGWDenz2HrIXKPBcsNSvFwJx+2Wt3QxGYV35HPIWEIGcFkkurzv3TVcrGaSXXwWslLnJTczqdVlHgO+HqjJWsafrQjuMhRpMrKSWpH3JaM+39h9PrFwPpoxsFQ6C00sjukHqhoUoNt3vRBzyts7SEYgwh504xxdIN5+9bsGw1Srkvuj7xWVGg6eoFiwe8uTnF+6hBwv9puK4TdQJ+AsmnlR54Fzk92laeCwY/qN7uUZIGdkvJClj5fLRc46M+k0aj1Voe4uW1YXcrNoM3flcYwUfSrJYvUhnBwvmvpmIH+1K1eej+vtH2S4h7O7MchNsFg==

Sello digital del SAT:

baFu97GZUoc/TypBE+nGHS8LxrCIS4PKZLSQJ805XW9k/0p6tAxjcpBskMpq1YPbDSCw5z/uiU3aq73HJhDkr4rbzs+m5ohwXwEAH6MdxqFagm9Q5BR58nOxByuRIBDaT35HSNSaB6x6DgviBVkt42kRDM4vPndGLK9A19bNwbfuubmgHrYm2WzDPCfQT9wlTs8fyyGHyelbwRKzVbt5pyL61gNeNIDXOHeBMYsNjLJgtZIXIBT6SbVv7JoikzO6FZeVa6tAGUwoen8rdgPNSUEvmGgk19q5WKJ0Z/1m7wz5MQzvZxF74QbObulfNaU05dNjmqM5JZ3pW+tZw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|420A05F9-FA21-441E-B9EE-E5CD3F3FD5CC|2021-02-08T12:51:56|DCD090706E42|N4yqS7zkf37CPq2K2qBQvGWDenz2HrIXKPBcsNSvFwJx+2Wt3QxGYV35HPIWEIGcFkkurzv3TVcrGaSXXwWslLnJTczqdVlHgO+HqjJWsafrQjuMhRpMrKSWpH3JaM+39h9PrFwPpoxsFQ6C00sjukHqhoUoNt3vRBzyts7SEYgwh504xxdIN5+9bsGw1Srkvuj7xWVGg6eoFiwe8uTnF+6hBwv9puK4TdQJ+AsmnlR54Fzk92laeCwY/qN7uUZIGdkvJClj5fLRc46M+k0aj1Voe4uW1YXcrNoM3flcYwUfSrJYvUhnBwvmvpmIH+1K1eej+vtH2S4h7O7MchNsFg==|00001000000406258094||

RFC del proveedor de certificación: DCD090706E42 Fecha y hora de certificación: 2021-02-08 12:51:56
 No. de serie del certificado SAT 00001000000406258094



Validado ante el 
 12 FEB. 2021

Nombre: 



12 FEB. 2021

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
 NOMBRE Hugo Armando Sili
 FIRMA Pineda

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2021

RFC emisor: OOGA7111212C5
 Nombre emisor: ADAN OROZCO GONZALEZ
 RFC receptor: ASE0901016N4
 Nombre receptor: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: AAA1EAB4-DB33-49A7-9B37-CB139B7C22Z
 No. de serie del CSD: 00001000000504465028
 Código postal, fecha y hora de emisión: 47190 2021-02-04 20:07:11
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Incorporación Fiscal

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predi	
90111503		1	E46	SERVICIOS	990.00	990.00				
Descripción: Hospedaje de los días 2, 3 y 4 de febrero del 2021					Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	990.00	Tasa	16.0000%	158.40

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Efectivo
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 990.00
Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 158.40
Total \$ 1,148.40

Sello digital del CFDI:

724wtbFtzuYXMi4ZwYi0TBKlKwW8gluLzBwV Cao/Jjk6A9hehKk5y2rzTDloMKWqC8QOWBkggUOvG2GdRJAmCCo8JObu+N1E/moiBfkKzdHeASigrEKll/Gm420/9wIFSmRHolePniVu4K u/2sCgZCBG452bZqDi/bjD2HSo6Q9L0BIN6HimminIVABEI2MDD2ave89+PvR5Anpbqb+wrKbC/bp7GveYhhk7xryt5YNsJkI5kEa7qrAFrA4qCvd8Bz7mVsBz8KnpggpSkJYay+TAISxUALw/ Aw/gCsTWA0vtaNjbHEobl1StzhxBsb8JySnNeIQHyegCBOIH3Q==

Sello digital del SAT:

CUDYh6VohiFwd6KXzL.Ciko4gX2Z5j2EmhobXKSFFXuSMtohsUgnhUwXbudlihdqly05LY2Qx6AfnQ9ROHGZIV1Uasw3GGnsYbTxXh+mdnWDvW+ZCmUIVYKGJ9rSunnnRe0hCBTHdbR2t AZtQCQRV+AjGcKejKJFD8O9KklvLcAM/cppIWstgBR7uM0IG51vUeUcOmnVMuGmmtk8P98jvcSO5LvyIqKpBHOMUNFIFPC63NLtN2hMMAm8VZJy17L4ez7+QjaGiZ6Wo3D4GLtM9UA tJGclEAwgYvP0K+zC5lcl0sg6UKg9PFvjdmf48y1on0Fs4Z9ciYe0yTqOVw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|AAA1EAB4-DB33-49A7-9B37-CB139B7C2225|2021-02-04T20:14:24|SAT970701NN3|W24wtbFtzuYXMi4ZwYi0TBKlKwW8gluLzBwV Cao/Jjk6A9h hKk5y2rzTDloMKWqG8QOWBkggUOvG2GdRJAmCCo8JObu+N1E/moiBfkKzdHeASigrEKll/Gm420/9wIFSmRHolePniVu4KHu/2sCgZCBG452bZqDi/ 2HSo6Q9L0BIN6HimminIVABEI2MDD2ave89+PvR5Anpbqb+wrKbC/bp7GveYhhk7xryt5YNsJkI5kEa7qrAFrA4qCvd8Bz7mVsBz8KnpggpSkJYay+TAIS uALwKA/w/gCsTWA0vtaNjbHEobl1StzhxBsb8JySnNeIQHyegCBOIH3Q==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2021-02-04 20:14:24

No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028



Validado ante el SAT

12 FEB. 2021

Nombre:

[Handwritten signature]



12 FEB. 2021

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
 NOMBRE Hugo Armando Gil
 FIRMA Pineda

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2021

Red de Carreteras de Occidente
Plaza: TEPATITLAN Carril: 5A
Clase: A - Pago: EFECTIVO
N. transito: 2567792 - Placa:
Fecha: 02/02/2021 12:06:06
Tramo: GUADALAJARA - TEPATITLAN
Imp. Salida: \$185.34 IVA: \$29.66 Total: \$215.00
Estimado: Entrada: \$0 / Trayecto: \$215
Uid: 81570256779216843013



Aclaraciones de cargos contacte a su Banco
Facturacion Posterior a los 110 minutos
Pagina: www.redviacorta.mx/facturacion
Emergencias al *445 o (33) 30014745

OPERADO

60 MIN MAX PARA REEMBOLSO DE CRUCE

Plaza: TEPATITLAN Carril: 3B
Clase: A - Pago: EFECTIVO
N. transito: 2551065 Placa: JJU5899
Fecha: 05/02/2021 13:05:47
Tramo:
Entrada: \$185.34 IVA: \$29.66 Total: \$215.00
Imp. Salida:
Uid: 83970255106516843011



Aclaraciones de cargos contacte a su Banco
Facturacion Posterior a los 110 minutos
Pagina: www.redviacorta.mx/facturacion
Emergencias al *445 o (33) 30014745

COMBUSTIBLES GUADALAJARA S.A. DE C.V.
CGU660423A56

AV. NIÑOS HEROES 2386
COL OBRERA CENTRO
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44140
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL OBRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44100

LUGAR DE EXPEDICION:
44100, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
ASEJ AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV. NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
603 GASTOS EN GENERAL

REFERENCIA: BB287146

IMPORTE FISCAL:

820A05F9-FA21-441E-B9EE-E5CB3F5FD5CC

CERTIFICADO SAT: 00001000000406258094

FECHA EMISION:

08 FEB DEL 2021 12:51:25

FECHA CERTIFICACION:

08 FEB DEL 2021 12:51:56

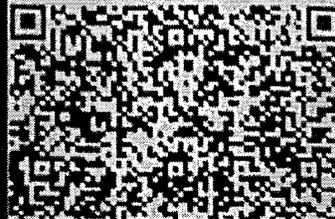
CANT	UNIDAD	DESC	P	UNI	IMPORTE
27.578	LITRO	MAGNA		17.26	476.01

SUBTOTAL 476.01

002 IVA (16%) 74.17

TOTAL 550.18

QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 18/100 M.N.



RFC emisor: OOGA7111212C5
 Nombre emisor: ADAN OROZCO GONZALEZ
 RFC receptor: ASE0901016N4
 Nombre receptor: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO O
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: AAA1EAB4-DB33-49A7-9B37-CB139B7C2225
 No. de serie del CSD: 00001000000504465028
 Código postal, fecha y hora de emisión: 47190 2021-02-04 20:07:11
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Incorporación Fiscal

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
90111503		1	E48	SERVICIOS	990.00	990.00				
Descripción	Hospedaje de los días 2, 3 y 4 de febrero del 2021				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	990.00	Tasa	16.0000%	158.40

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Efectivo
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 990.00
 Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 158.40
 Total \$ 1,148.40

Sello digital del CFDI:

W24wtbFtzuYXMi4ZwYi0TBKlKwW8gluLzBwVcAo/Jjk6A9hehKk5y2rzTDloMKWqG8QOWBkkgUOvG2GdRJA mCco8JObu+N1E/moiBfkKzdHeASigrEKtl/Gm420/9wIFSmRHolePniVu4KHu/2sCgZCBG452bZqDi/bjD2HS06Q9LOBiN6HlmmInIVABEI2MDD2ave89+PvR5Anpbqb+wrKbC/bp7GveYhhk7xryt5Ynsjk15ikEa7qrAFrA4qcVd8Bz7mVsBz8KnpggpSKJYay+TAISxuALwKA/wgCsTWA0vtaNjbHEobl1StzhxBsb8JySnNelOqHyegCBOIH3Q==

Sello digital del SAT:

CUDYh6VohiFwd6KXzLcIkc4gX2Z5j2EmhobXKSFFxusMtohsUgnhUwIXbudlihdqly05LY2Qx6AFnq9ROHGZIV1Uasw3GGnsYbTxXh+mdnWDvw+ZCmUIvkYGJ9rSunnRe0hCBT+Idbr2tqAZtQCQRV+AejGCkejKJFD8O9KklvIcAM/cpplWstgBR7uM0IG51vEUcOmnVMuGmmtk6P98jvcS05LvyiqKpBHoOMNFIFPC63NLTn2hMMAm8VZJv17L4ez7+QjaGiZ6W03D4GLtrM9UA1JGclEawgYVp0K+zC5lcl0sg6UKg9PFvjdmf48y1on0Fs4Z9ciYe0yTqOVw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|AAA1EAB4-DB33-49A7-9B37-CB139B7C2225|2021-02-04T20:14:24|SAT970701NN3|W24wtbFtzuYXMi4ZwYi0TBKlKwW8gluLzBwVcAo/Jjk6A9hehKk5y2rzTDloMKWqG8QOWBkkgUOvG2GdRJA mCco8JObu+N1E/moiBfkKzdHeASigrEKtl/Gm420/9wIFSmRHolePniVu4KHu/2sCgZCBG452bZqDi/bjD2HS06Q9LOBiN6HlmmInIVABEI2MDD2ave89+PvR5Anpbqb+wrKbC/bp7GveYhhk7xryt5Ynsjk15ikEa7qrAFrA4qcVd8Bz7mVsBz8KnpggpSKJYay+TAISxuALwKA/wgCsTWA0vtaNjbHEobl1StzhxBsb8JySnNelOqHyegCBOIH3Q==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2021-02-04 20:14:24
 No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028



Validado ante el SAT

12 FEB. 2021

Nombre:



12 FEB. 2021

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
 NOMBRE Hugo Armando Gil
 FIRMA Pineda

OPERADO
 Transferencias y Asignaciones Estatales
2021